INFORME FINAL - INVITACIÓN A CELEBRAR CONTRATO DE APORTE DEL 16, 19 Y 21 DE OCTUBRE DE 2024

SERVICIO DE ATENCIÓN – HCB y DIER

24 de octubre de 2024

De conformidad con las invitaciones realizadas los días 16, 19 y 21 de octubre de 2024, para la contratación de los servicios HCB y DIER, cuyo objeto es: *"la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER",* el Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición remite el informe final de verificación de condiciones mínimas y capacidad financiera de las asociaciones de padres y madres usuarios, corporaciones, fundaciones y cooperativas en el marco de la invitación mencionada.

El Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición indica lo siguiente:

1. siendo las 12:22 del mediodia del 17 de octubre**,** se presentó la siguiente observación por parte de **CORPORACION ABRAZAR:**

 (…)"Buenos días,

 La Corporación Abrazar luego de validar la información de la invitación No. 796 de HCB del Centro Zonal Aburra Sur, contrato que actualmente ejecuta con un total de HCB Comunitario 112 uds contratadas, se permite solicitar el listado discriminado de las UDS HCB Comunitario ya que en la presente invitación solo llegaron adscritas 92 HCB Comunitario.

 Agradecemos la claridad de la presente observación lo más pronto posible.

 Cordialmente, "(…)

A través de correo electrónico, se procedió a dar la siguiente respuesta:

 (…)"Cordial saludo,

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

CORPORACION ABRAZAR

En atención a su inquietud, me permito ofrecer claridad respecto a la información solicitada sobre la invitación realizada el pasado 16 de octubre del año en curso a la Corporación Abrazar, en el Centro Zonal Aburrá Sur.

> *"La Corporación Abrazar luego de validar la información de la invitación No. 796 de HCB del Centro Zonal Aburra Sur, contrato que actualmente ejecuta con un total de HCB Comunitario 112 uds contratadas, se permite solicitar el listado discriminado de las UDS HCB Comunitario ya que en la presente invitación solo llegaron adscritas 92 HCB Comunitario."*

En relación con su solicitud del listado discriminado de las UDS HCB Comunitario, me permito informarle que se realizaron cuatro 4 cierres por renuncia y diecisiete 17 traslados hacia La Esperanza Santamaría. Después de validar la información, se ha procedido a realizar el ajuste correspondiente a la invitación, ya que por un error humano se indicó que el número de cupos en la modalidad comunitaria era de 92, cuando en realidad el número correcto de UDS es 91 HCB Comunitario, con cupos de 1183. Alcance que se envía adjunto a este correo.

Respecto a su petición de un listado discriminado de UDS, lamentablemente no es posible compartir dicho documento, en este momento se está formulando el coste y matriz de contratación, el cual estará relacionado en los estudios previos y cláusulas contractuales del respectivo contrato.

Es importante resaltar que ni la invitación, ni el alcance, ni la presentación de la documentación, genera obligación alguna para el ICBF de suscribir contrato, toda vez, que esta deberá ser evaluada de acuerdo con los requisitos descritos en del memorando 20241600000132213 del 10 de octubre de 2024 y su respectivo anexo."(…)

2. El 19 de octubre, a las 12:20 del mediodia, se presento una observacion por parte de la **CORPORACION FUERZA Y DESARROLLO,** relacionada con la invitación del Centro Zonal Noroccidental:

> *(…)"Al realizar el análisis de la invitación se evidencia que es del centro zonal nororiental; pero al conocer la ejecución del contrato se venía ejecutando en el centro zonal noroccidental.*
>
> *De acuerdo a lo anterior, se solicita claridad al respecto."(…)*

La respuesta fue remitida vía correo electrónico, indicando lo siguiente:

(…)"Mediante la presente, me permito realizar un alcance a la invitación extendida el 19 de octubre de 2024, en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en virtud de lo establecido en el literal j del artículo 35 y en el artículo 36 del Manual de Contratación vigente, la Dirección Regional Antioquia se permite realizar invitación cerrada a manifestar interés, para "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – HCB, HCB AGRUPADOS, HCB INTEGRALES, HCB FAMI, HOGARES EMPRESARIALES, JARDINES SOCIALES Y DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN – DIER"(…).

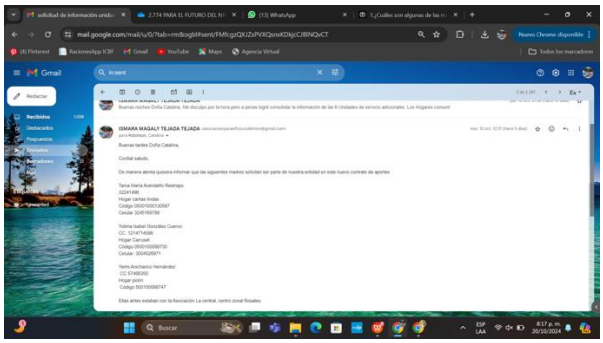
Debido a un error humano en la digitación del Centro Zonal en la invitación original, por medio de la presente, se aclara que el Centro Zonal correcto es ***NOROCCIDENTAL****."*

3. El 20 de octubre a las **20:19** se recibió una observación de la **ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PARA EL FUTURO DEL NIÑO,** con relación a la invitación del Centro Zonal Rosales:.

(…)"Buenas noches,

Quisiera solicitar comedidamente se revisen las unidades de servicio incluidas en el contrato, ya que en la incitación solo se relacionan 12 hogares comunitarios modalidad tradicional y no se anexaron las dos unidades que pertenecen a la Asociación la central la cuales manifestaron su deseo de realizar el cambio y que se notificó por correo electrónico y llamada también.

Adjunto evidencia del correo enviado con la solicitud, la cual también se envió al supervisor del contrato.



Muchas gracias y estaremos atentos para dar cumplimiento a los documentos que debemos enviar con plazo al 21 de octubre."(…)

La respuesta fue enviada mediante correo electrónico, aclarando que:

(…) "Cordial saludo,

CORPORACION ABRAZAR

En atención a su inquietud, me permito ofrecer claridad respecto a la información solicitada sobre la invitación realizada el pasado 16 de octubre del año en curso a la Corporación Abrazar, en el Centro Zonal Aburrá Sur.

> *"La Corporación Abrazar luego de validar la información de la invitación No. 796 de HCB del Centro Zonal Aburra Sur, contrato que actualmente ejecuta con un total de HCB Comunitario 112 uds contratadas, se permite solicitar el listado discriminado de las UDS HCB Comunitario ya que en la presente invitación solo llegaron adscritas 92 HCB Comunitario."*

Mediante la presente, me permito realizar un alcance a la invitación extendida el 19 de octubre de 2024, en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en virtud de lo establecido en el ***literal h del artículo 35 y en el artículo 36 del Manual de Contratación vigente****, la Dirección Regional Antioquia se permite realizar invitación cerrada a manifestar interés, para "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – HCB, HCB AGRUPADOS, HCB INTEGRALES, HCB FAMI, HOGARES EMPRESARIALES, JARDINES SOCIALES Y DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN – DIER".*

Debido a un error involuntario, se presenta la corrección de los elementos del contrato que se pretende suscribir, quedando de la siguiente manera:

Nombre Centro Zonal UDS	***Nombre Servicio***	***Número UDS***	***Cupos UDS***
CZ ROSALES	*HCB FAMI - FAMILIAR*	*4*	*56*
CZ ROSALES	*HCB - COMUNITARIO*	*14*	*182*

Respecto a su petición de un listado discriminado de UDS, lamentablemente no es posible compartir dicho documento, en este momento se está formulando el coste y matriz de contratación, el cual estará relacionado en los estudios previos y cláusulas contractuales del respectivo contrato.

Es importante resaltar que ni la invitación, ni el alcance, ni la presentación de la documentación, genera obligación alguna para el ICBF de suscribir contrato, toda vez, que esta deberá ser evaluada de acuerdo con los requisitos descritos en del memorando 20241600000132213 del 10 de octubre de 2024 y su respectivo anexo."(…)

4. El 21 de octubre a las 13:27, la **CORPORACIÓN HUMANIZANDO**, presentó la siguiente observación con relación a la invitación:

(…)"Buenas tardes, interesados en participar, nos permitimos solicitar aclaración de la fecha en que se deba presentar: En documento - La aceptación de la invitación se debe presentar hasta el 21 de octubre de 2024 - hora 12:00 de la media noche a la siguiente dirección de correo electrónico del Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición contratacionciclosan@icbf.gov.co debiéndose anexar la documentación descrita en el ANEXO 1 del memorando radicado 20241600000132213 del 2024-10-10 (Adjunto).

Mas adelante esta el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	LUGAR
Publicación de la invitación	**21 de octubre de 2024 hasta las 12:00 medio día.**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co
Plazo para presentar observaciones a la invitación	**21 de octubre de 2024 hasta las 05:00 pm.**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co
Respuesta a observaciones a la invitación y adendas – invitación definitiva	**22 de octubre de 2024. Hora: 12:00 media noche.**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co
Plazo final para la aceptación a la invitación y entrega de documentos.	**23 de octubre de 2024. Hora: 12:00 medio día.**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co
Publicación de informe de resultado y verificación de requisitos habilitantes.	**23 de octubre de 2024 Hora: 05:00 pm.**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co
Plazo para presentar observaciones a la publicación de informe de resultados	**24 de octubre de 2024 Hora: 10:00 am.**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co
Respuesta a las observaciones e informe final	**24 de octubre de 2024 Hora: 12:00 medio día.**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co

"(…)

Se respondió mediante correo electrónico lo siguiente:

(…)"Por medio de la presente, me permito aclarar un error involuntario relacionado con el cronograma de la invitación. En la comunicación inicial se incluyeron dos fechas distintas para la aceptación de la invitación, siendo la correcta el día 23 de octubre de 2024.
En consecuencia, se realizó el alcance tanto a la invitación del Centro Zonal Occidente como a la del Centro Zonal Occidente Medio, quedando ambas bajo los siguientes términos:

> *"Mediante la presente, me permito realizar un alcance a la invitación extendida el 21 de octubre de 2024, en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en virtud de lo establecido en el **literal j del artículo 35 y en el artículo 36 del Manual de Contratación vigente**, la Dirección Regional Antioquia se permite realizar invitación cerrada a manifestar interés, para "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – HCB, HCB AGRUPADOS, HCB INTEGRALES, HCB FAMI, HOGARES EMPRESARIALES, JARDINES SOCIALES Y DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN – DIER".*

Debido a un error involuntario, se presenta la corrección de los elementos del contrato que se pretende suscribir, quedando de la siguiente manera: La aceptación de la invitación del Centro Zonal Occidente y como del Centro Zonal Occidente, se deben presentar hasta el ***23 de octubre de 2024 - hora 12:00 de la media noche,*** *conforme a lo indicado en la invitación.*

Agradezco su comprensión y atención"(…)

5. Por medio del Acta Nro. 1A, del 17 de octubre a las 12:00 meridiano, Acta Nro. 1B del 21 de octubre a las 5:00 pm y Acta Nro. 1C del 22 de octubre a las 12:00 meridiano, se deja evidencia de las observaciones presentadas y se dejan en firme las invitaciones remitidas, precisando que estas orientaciones tienen como finalidad facilitar un proceso de contratación claro y eficaz que garantice la calidad de los servicios prestados a la primera infancia. La identificación de necesidades, la transparencia en la selección de contratistas y la supervisión financiera son fundamentales para el éxito de estas iniciativas.

6. El día 21 de octubre de 2024, por medio del acta No. 2 se procedió a realizar ADENDA – AL CRONOGRAMA DE INVITACIÓN CERRADA de conformidad con la invitación realizada el día 16 de octubre de 2024 para la contratación de los servicios HCB y DIER cuyo objeto es: *"la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER."* En aras de ampliar los tiempos establecidos para el proceso de suscripción de los contratos de aporte, se procede a realizar modificación al cronograma establecido en dicha invitación cerrada, el cual quedará en los siguientes términos:

ACTIVIDAD	**CRONOGRAMA**	**LUGAR**
Publicación de informe de resultado y verificación de requisitos habilitantes.	**23 de octubre de 2024 Hora: 05: 00 pm.**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co
Plazo para presentar observaciones a la publicación de informe de resultados	**24 de octubre de 2024 Hora: 10:00 am.**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co
Respuesta a las observaciones e informe final	**24 de octubre de 2024 Hora: 12:00 medio día.**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co

7. Para el día 22 de octubre por medio del Acta No. 3, se emite ADENDA – AL CRONOGRAMA DE INVITACIÓN CERRADA, y de conformidad con las invitaciones realizadas los días 16, 19 y 21 de octubre de 2024 para la contratación de los

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

servicios HCB y DIER, cuyo objeto es: "*la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER",* y con el fin de ampliar los tiempos establecidos para el proceso de suscripción de los contratos de aporte, los cuales fueron modificados para la invitación del 16 de octubre por el Acta Número 2 (Adenda al cronograma de la Invitación Cerrada); por medio del presente se procede a realizar la modificación al cronograma establecido en dicha acta, así como en las invitaciones correspondientes al 19 y 21 de octubre, el cual quedará en los siguientes términos:

ACTIVIDAD	**CRONOGRAMA**	**LUGAR**
Publicación de informe de resultado y verificación de requisitos habilitantes.	**24 de octubre de 2024 Hora: 12: 00 medianoche.**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co
Plazo para presentar observaciones a la publicación de informe de resultados	**25 de octubre de 2024 Hora: 12:00 mediodía.**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co
Respuesta a las observaciones e informe final	**25 de octubre de 2024 Hora: 03:00 pm.**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co

Adjunto a este correo, se remite en archivo Excel el resultado del informe definitivo.

Cordialmente,

CATALINA GARCIA ROBLEDO
Coordinadora del Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición.

	NOMBRE - CARGO	**FIRMA**
Proyectó	Leidy Laura Lozano Uribe – Abogada, Contratista - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**